



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS EL DÍA NUEVE DE ABRIL DE 2018

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. María Ángeles Díaz Benito

VOCALES:

D. Juan Antonio Bravo Lozano

D. Juan Luis Rodríguez Campos

D^a Ana de Blas Abad

D. Juan Antonio Pavón Pérez

SECRETARIA:

Dña. M^a José Izquierdo Martín-Merás

TÉCNICOS: Juan Carlos Manzano Pérez, Director del Área TIC.

D. Fernando López Salazar, Director Asesoramiento EE.LL

D. José Luis de la Llave Bejarano, Proyecto Juventas

Siendo las diez horas del día nueve de abril de dos mil dieciocho, se reunió en el Palacio Provincial, la Mesa de Contratación Permanente de Compras, Suministros y otros contratos, creada por Resolución de 6 de abril de 2018, con asistencia de los señores reseñados al margen, que son suficientes para constituirse y actuar en los siguientes expedientes de contratación:

El vocal representante de la Intervención respecto a la válida constitución del órgano colegiado Mesa de Contratación constituida según la resolución de fecha seis de los corrientes, entendiéndose que la constitución de la Mesa es no es válida dado acuden cinco vocales de los doce miembros de la misma, cuyo número no es suficiente según el quorum mínimo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A lo que se responde que la ley de contratos aplicable en esta materia fija como miembros necesarios de la misma un presidente, asesor jurídico, representante de la Intervención y secretario, y que todos estos vocales están presentes, por ello se entiende debidamente constituida y con capacidad para actuar en los expedientes que conforman el orden del día.

El representante de la Intervención manifiesta que se abstiene en todas las decisiones que se adopten a continuación por los motivos indicados.

1º.-Expte: 2/2018-SV ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE IMPLANTACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN PATRIMONIAL EN LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TENIENDO EN CUENTA VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. APERTURA SOBRES UNO Y DOS.

Tramitado expediente de licitación del contrato mixto del servicio de implantación de una aplicación informática para la gestión patrimonial de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres, por procedimiento abierto con varios criterios de valoración de las ofertas, según anuncio publicado en la PLACE el día 9 de marzo de 2018.

Consta en el expediente certificado del Jefe del Negociado del Servicio de Compras y Suministros, que indica que hasta las catorce horas del día 27 de marzo de 2018, en que estuvo abierto el plazo para recibir las ofertas de las empresas, se han recibido dos:

1.- Orden Digital S.L., de Asturias.

2.- Aytos Soluciones Informáticas S.L.U., de Écija (Sevilla).

1.- Se revisan las declaraciones responsables DEUC de ambas empresas sobre el cumplimiento de todas las condiciones para contratar y por tanto se admiten a licitar.

2.- A continuación, la Presidenta abre el sobre número dos en el que se incluyen los proyectos de que contienen la oferta para valorar los aspectos sujetos a juicios de valor, como son mejoras técnicas sobre implantación, migración de datos y soporte a usuarios y técnicos con un total de treinta puntos.

3.- Los revisa el director del Área TIC para ver si las aplicaciones son compatibles con los sistemas instalados en la Diputación, y después se entregan a D. Fernando López Salazar para su valoración junto con la Unidad de Patrimonio.

2.- Expte: 3/2018 SV FORMACIÓN PARA IMPARTIR LA ACCIÓN FORMATIVA “FMEC0110 SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG”. PROYECTO JUVENTAS.-APERTURA SOBRES Nº 1 y 2.

Tramitado expediente de licitación para contratar una empresa que se encargue de impartir un curso de soldadura, dentro de las actuaciones aprobadas en el proyecto Juventas que ejecuta este año la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, por procedimiento abierto con varios criterios de valoración de las ofertas, según anuncio publicado en la PLACE el día 12 de marzo de 2018.

Consta en el expediente certificado del Jefe del Negociado del Servicio de Compras y Suministros, que indica que hasta las catorce horas del día 27 de marzo de 2018, en que estuvo abierto el plazo para recibir las ofertas de las empresas, se ha recibido sólo una:

A la Vera del Jerte Formación SL, de Plasencia.

1.- Se revisa la declaración responsable DEUC sobre el cumplimiento de todas las condiciones para contratar; también hay que acreditar está registrada en la comunidad autónoma de Extremadura como centro de formación profesional de fabricación mecánica, para poder ejecutar este contrato.

D. José Luis de la Llave, comprueba que dispone de la solvencia requerida, por tanto se admite a licitar.

2.- A continuación, la Presidenta abre el sobre número dos en el que se incluyen los aspectos de las ofertas sujetos a juicios de valor, como son mejoras técnicas y mejoras en la ejecución del contrato.

3.- Se entregan a D. José Luis de la Llave para su valoración .

3.- Expte: 5/2018 SV CONTRATO PARA IMPARTIR DE LA ACCIÓN FORMATIVA “TMV10208 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA” NIVEL 2, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA MANCOMUNIDAD TAJO-SALOR EN EL MARCO DE LA ESPECIALIZACIÓN TERRITORIAL JUVENIL PARA LA PROVINCIA DE CÁCERES (JUVENTAS)”.- APERTURA SOBRES Nº 1 y 2.

Tramitado expediente de licitación del contrato para impartir las acciones formativas previstas en el proyecto Juventas de conducción de vehículos pesados de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres, por procedimiento abierto con varios criterios de valoración de las ofertas, según anuncio publicado en la PLACE el día 12 de marzo de 2018.

Consta en el expediente certificado del Jefe del Negociado del Servicio de Compras y Suministros, que indica que hasta las catorce horas del día 27 de marzo de 2018, en que estuvo abierto el plazo para recibir las ofertas de las empresas, se ha recibido sólo una:

1.- D. Martín Mogena Pavón, Autoescuela Las Arenas, de Cáceres.

1.- Se revisa la declaración responsable DEUC sobre el cumplimiento de todas las condiciones para contratar; también tenían que acreditar está registrada en la comunidad autónoma de Extremadura con certificado como centro de formación profesional de conducción de vehículos pesados, para poder ejecutar este contrato.

Lo revisa D. José Luis de la Llave, y comprueba que dispone de la solvencia requerida, por tanto se admite a licitar.

2.- A continuación, la Presidenta abre el sobre número dos en el que se incluyen los aspectos de las ofertas sujetos a juicios de valor, como son mejoras técnicas y mejoras en la ejecución del contrato.

3.- Se entrega a D. José Luis de la Llave para su valoración.

4.-Expte: 35/2017-SM ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE 227 DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS PARA TODAS LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CACERES MENORES DE 20.000 HABITANTES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TENIENDO EN CUENTA VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.- Apertura sobre uno.

Tramitado expediente de licitación del contrato del suministro de 227 desfibriladores para 227 entidades locales de la provincia con menos de 20.000 habitantes, por procedimiento abierto con varios criterios de valoración de las ofertas, según anuncio publicado en el BOP núm. 44 de el día 2 de marzo de 2018.

Consta en el expediente certificado del Jefe del Negociado del Servicio de Compras y Suministros, que indica que hasta las catorce horas del día 27 de marzo de 2018, en que estuvo abierto el plazo para recibir las ofertas de las empresas, se han recibido once:

1. OMEGA CARDIO S.L., de Alcobendas (Madrid)
2. OSATU SOC. COOP., de Ermua (Vizcaya)
3. AB MEDICA GROUP S.A., de Barcelona
4. CALVARRO S.L., de Plasencia (Cáceres)
5. ANEK S3 S.L., de Coslada (Madrid)
6. TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U., Mérida (Badajoz)
7. ALMAS INDUSTRIES BSAFE S.L., de Alcobendas (Madrid)
8. ESFOREM FORMACION DE EMERGENCIAS S.L.U., de Yeles (Toledo)
9. ENJUTO FORMACION S.L., de Avilés (Asturias)
10. PALEX MEDICAL S.A., de Sant Cugat del Vallés (Barcelona)
11. FUNDACION SSG, de Sevilla.

1.- Se revisa la declaración responsable sobre el cumplimiento de todas las condiciones para contratar; también tenían que entregar muestras o descripción de los dos modelos de desfibriladores, de vitrina o móviles.

La declaración está correcta en todas las empresas y se entregan a D. Fernando López Salazar, para comprobar si cumplen las prescripciones técnicas junto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA SE CONTINÚA CON LA ADJUDICACIÓN DE GANADO.

4.- Expte: 9/2017 OC ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DE ESTA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES MEDIANTE CONVOCATORIA ENTRE GANADEROS DE LA PROVINCIA.

Admisión de licitadores.

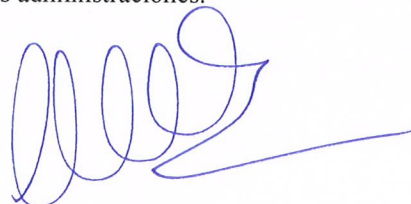
Tramitado expediente de venta de ganado ovino criado en la finca El Cuartillo de esta Diputación, como forma de hacer llegar a las explotaciones ganaderas, especialmente de nuestra provincia, las hembras y machos destinadas a reproductores, como forma de mantener esta raza, como contrato privado de carácter patrimonial.

Según constaba en el expediente certificado de la Jefe del Servicio de Compras y Suministros que indica que hasta las catorce horas del día 22 de marzo de 2018, en que estuvo abierto el plazo para recibir las ofertas de los interesados, según anuncio publicado en el BOP núm. 44, de 2 de marzo de 2018, han recibido las siguientes proposiciones, cuya documentación y solicitud ya había sido revisada y aceptada en la reunión del pasado día 26 de marzo.

1. Pedro García Castuera, de Madroñera.
2. Valdecarrizales SL, de Santa Ana
3. Alfonso Martín Manzano, de Tejeda de Tiétar
4. Adriana Fuentes Galindo, de Montehermoso
5. Eva María Montoya Rasero, Cilleros
6. José Antonio Santos Vega, Serradilla
7. José Antonio Campos Martín, Puebla de Argeme
8. Marcos Lajas Parras, Valverde del Fresno
9. Luis Jesús Rubio Alonso, Serradilla
10. Marta Vivas Vivas, de Casar de Cáceres
11. María del Mar Estévez Flores, de Valverde del Fresno
12. Guillermo González Alonso, de Plasencia
13. Abraham López González, Valdeobispo
14. Juan Antonio Villares Gonzalo, Alía
15. Amadeo Jiménez, de Madrigalejo
16. David Alonso Pérez, de Navezuelas
17. José María Gordo González de Cerezo
18. José Antonio González Rodríguez, de Cerezo
19. María del Carmen Sánchez Parralejo, Valdecaballeros (Badajoz)
20. Manuela Moreno Holgado, de Rincón de Ballesteros
21. Fernando Cid Sierra, de Arroyo de la Luz
22. Juan Luis Hurtado Ruano, de Brozas
23. José Luis Ramos Márquez, de Jaraicejo (Sdad coop. Almonte)
24. Carmen María Campos Pombo, de Caminomorisco* faltan datos censo ganado
25. Alfredo González Corbacho, Ceclavín
26. Roberto Pérez Bruzos, Madrigal de la Vera

-Estas veintiséis ofertas fueron admitidas, pero con posterioridad a la celebración de la Mesa, han llegado al Registro de la Diputación Provincial, otras cuatro, entregadas por Ventanilla única en otras administraciones.

1. Santiago Gibello Vélez
2. Clodoaldo García Fernández
3. Leandro Martín Sigman Gold
4. Carlos Batuecas García



Las última de Leandro Martín y Carlos Batuecas García y Clodoaldo García Fdez., se recogieron el día 27 de marzo y cuatro de abril, aunque tiene sello de ventanilla en el ayuntamiento el 22 y 21 de marzo, cuando la cláusula 22ª del PCAP dice que las solicitudes que no se hayan recibido por correo después de tres días naturales de la terminación del plazo no serán admitidas.

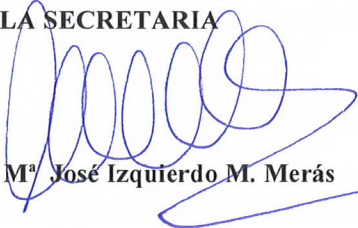
Se da lectura a un informe del Señor Secretario dando cuenta de numerosa jurisprudencia resolviendo que las ofertas recibidas fuera del plazo previsto en el Pliego, no se admitirán, por eso estas tres no se pueden admitir.

- La de la empresa Valdecarrizales SL, de Santa Ana, no tiene un informe favorable de la Seguridad Social, por lo que quedaría excluida.

Por ello, la asignación de animales a los ganaderos cuyas solicitudes se han aceptado para que elabore la asignación de animales según los criterios de preferencia que indican los pliegos.

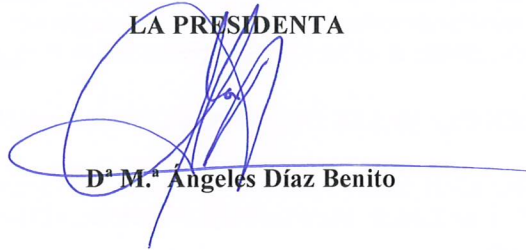
Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto siendo las 11,30 horas; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

LA SECRETARIA



Fdo. M^a José Izquierdo M. Merás

LA PRESIDENTA



D^a M.^a Ángeles Díaz Benito